



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1058,14

Salta, 09 DIC 2014
Expte. 6.735/14

VISTO:

El pedido realizado por la Srta. presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad (CEUCE), en el cual solicita que la Facultad asuma el costo de las diferencias de pasajes por cambio de fecha de los docentes Antonio M. Hernández, Félix Lon y Carlos Slosse, quienes disertaron en nuestra Facultad los días 28 y 29 de Agosto y 4 al 6 de Setiembre respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado cambio de fechas obedeció a las medidas de fuerza organizada por la CGT, lo que trajo como consecuencia el presente pedido con la correspondiente autorización por parte de las autoridades de la Facultad según consta a fs. 4 (Vlta.) y fs. 8 (Vlta).

Que se procedió a autorizar el pago por la suma total de Pesos Tres mil seiscientos veintidós con 69/100 Ctvos. (\$ 3.622.69) del Canon Banco Patagonia, teniendo en cuenta que los comprobantes presentados cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE-DECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES**

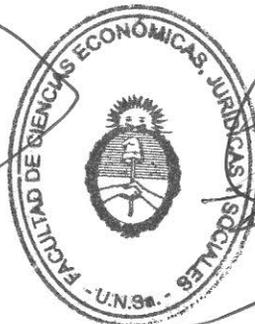
RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado y tener por autorizado el pago de las facturas 0001-00052141, 52142 y 52279 a la firma Abaco Servicios de Viaje domiciliada en calle Santiago del Estero 376, por un monto total de Pesos Tres mil seiscientos veintidós con 69/100 Ctvos. (\$3.622.69).

Artículo 2°.- Imputar el gasto dispuesto en el Art. 1° de la presente Resolución al Canon Banco Patagonia entregado oportunamente a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a las Direcciones de Administración y de Contabilidad de la Universidad, para su toma de razón y demás efectos.


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa